

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN PEDRO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE,-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas quince minutos, en el local social ubicado en las calles Esmeraldas 1735 y Alcedo, se reúnen los socios de la compañía **INMOBILIARIA SAN PEDRO CIA. LTDA.**: La señora **MARIA PIEDAD PAZMIÑO ACUÑA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **trescientos sesenta y cuatro (364)** participaciones de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos, el señor **MARIO FABIAN JAVIER BARROS PAZMIÑO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **treinta y cinco (35)** participaciones de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos y el señor **PEDRO VICENTE BARROS PAZMIÑO** por sus propios y personales derechos, propietario de **una (1)** participación de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **cuatrocientos 400/100 dólares** de los Estados Unidos de América, por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías deciden constituirse en junta universal.- Preside la sesión, la señora **MARIA PIEDAD PAZMIÑO ACUÑA** en su cargo de Presidenta, y actúa como Secretario el señor **MARIO FABIAN JAVIER BARROS PAZMIÑO** en desempeño de su cargo de Gerente.- Inmediatamente, la Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, y no por la prensa, deberá los socios antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión y aprobación del Informe de Gerente.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.
3. Aprobación de la Distribución de Utilidades.
4. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.

La secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quorum y proceda a dar la palabra al Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor **MARIO FABIAN JAVIER BARROS PAZMIÑO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor **MARIO FABIAN JAVIER BARROS PAZMIÑO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014. Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

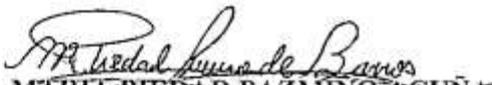
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2014.

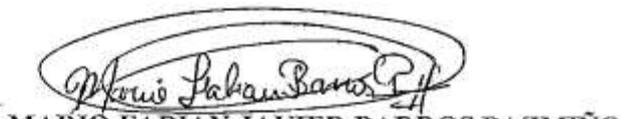
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2013, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

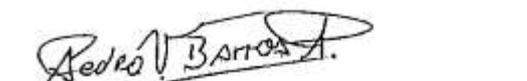
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al **Ab. Jorge Alejandro Montiel Quijije con Reg. Profesional N.-09-1995-57**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce doce horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

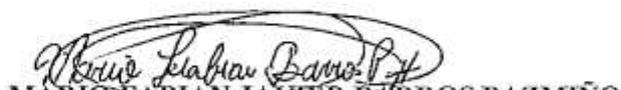

MARIA-PIEDAD-PAZMIÑO-AGUÑA
Presidenta-Socios


MARIO FABIAN JAVIER BARROS PAZMIÑO
Secretario - Socios


PEDRO VICENTE BARROS PAZMIÑO
Socios

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de SOCIOS de la compañía.

Guayaquil, Marzo 31 del 2015


MARIO FABIAN JAVIER BARROS PAZMIÑO
SECRETARIO